

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,  
cuentas anuales e informe de  
gestión al 31 de diciembre de 2009

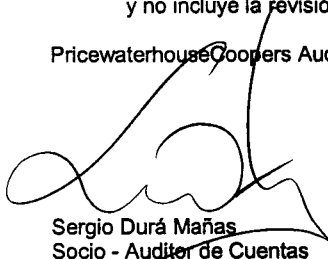


## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

Año **2010** Nº **01/10/10400**  
**IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR**

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>

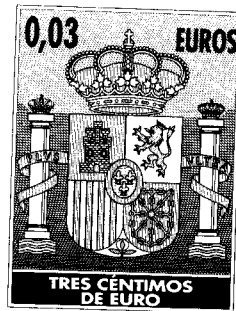


OK2240923

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>670 279</b>	<b>943 914</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>670 279</b>	<b>943 914</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	670 279	943 914
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		661 327	926 500
Activos dudosos		13 379	21 981
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(4 427)	(4 567)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>	1	-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>179 134</b>	<b>270 042</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>127 188</b>	<b>188 785</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	77	190
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	127 111	188 595
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		97 073	170 547
Cuentas a cobrar		1 825	3 045
Activos dudosos		39 152	11 258
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(12 956)	(890)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 017	4 635
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>51 946</b>	<b>81 257</b>
Tesorería		51 946	81 257
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>849 413</b>	<b>1 213 956</b>

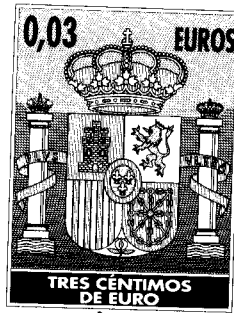


OK2240924

CLASE 8.ª

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>594 788</b>	<b>845 530</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>594 788</b>	<b>845 530</b>
Obligaciones y otros valores negociables	11	590 233	826 911
Series no subordinadas		136 833	373 511
Series subordinadas		453 400	453 400
Deudas con entidades de crédito	11	2 409	3 916
Préstamo subordinado		2 409	3 916
Derivados	8	2 146	14 703
Derivados de cobertura		2 146	14 703
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	18	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>257 172</b>	<b>383 731</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>246 064</b>	<b>365 680</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	1 596	939
Obligaciones y otros valores negociables	11	243 796	363 438
Series no subordinadas		236 678	357 333
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		7 118	6 105
Deudas con entidades de crédito	11	140	119
Intereses y gastos devengados no vencidos		140	119
Derivados	8	530	953
Derivados de cobertura		530	953
Otros pasivos financieros		2	231
Importe bruto		2	231
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	<b>11 108</b>	<b>18 051</b>
Comisiones		11 108	18 051
Comisión sociedad gestora		2	3
Comisión administrador		30	39
Comisión variable – resultados realizados		11 072	18 009
Otras comisiones		4	-
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12	<b>(2 547)</b>	<b>(15 305)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(2 146)	(14 703)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		(401)	(602)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>849 413</b>	<b>1 213 956</b>



0K2240925

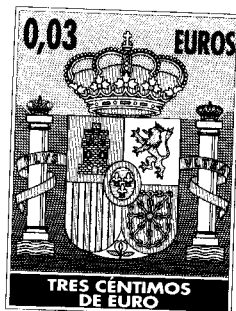
CLASE 8.<sup>a</sup>**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>			
Valores representativos de deuda	13	<u>50 607</u>	<u>83 975</u>
Derechos de crédito		-	-
Otros activos financieros		48 814	76 077
		1 793	7 898
<b>Intereses y cargas asimilados</b>			
Obligaciones y otros valores negociables	14	<u>(43 741)</u>	<u>(73 820)</u>
Deudas con entidades de crédito		(20 748)	(73 720)
Otros pasivos financieros		(61)	(100)
		(22 932)	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<u>6 866</u>	<u>10 155</u>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>			
Servicios exteriores	15	<u>(1 877)</u>	<u>(5 000)</u>
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 877)	(5 000)
Comisión de sociedad gestora		(104)	(144)
Comisión administrador		(1 537)	(2 156)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		-	(2 458)
Otros gastos		(221)	(227)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>			
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	16	<u>(11 926)</u>	<u>(5 155)</u>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(11 926)	(5 155)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>			
	17	<u>6 937</u>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>			
	18	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240926

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**

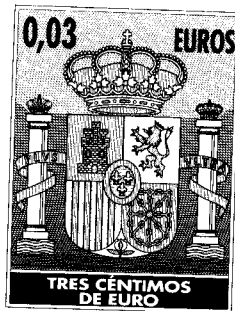
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
	<u>12 097</u>	<u>23 257</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	10 648	13 289
Intereses pagados por valores de titulización	51 432	76 317
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(19 735)	(72 171)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(23 355)	3 006
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	1 939	6 175
	-	(38)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 683)	(2 365)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(105)	(145)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(1 546)	(2 176)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Otras comisiones	(17)	(29)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	3 132	12 333
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	3 166	12 378
Otros	(34)	(45)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>		
	<u>(41 409)</u>	<u>(11 754)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(68 761)	(57 936)
Cobros por amortización de derechos de crédito	288 572	343 328
Pagos por amortización de valores de titulización	(357 333)	(401 264)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	27 352	46 362
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	(1 547)	2 745
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	29 128	43 563
Administraciones públicas - Pasivo	(229)	54
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
	<u>(29 312)</u>	<u>11 503</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	81 258	69 754
Efectivo equivalentes al final del periodo	51 946	81 257



CLASE 8.ª

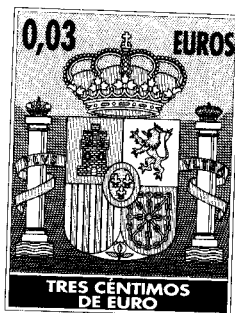


OK2240927

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(10 375)	(12 927)
Efecto fiscal	(10 375)	(12 927)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	22 932	(1 776)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(12 557)	14 703
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	201	201
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(201)	(201)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>





OK2240928

CLASE 8.<sup>a</sup>

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de noviembre de 2006, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 28 de noviembre de 2006.

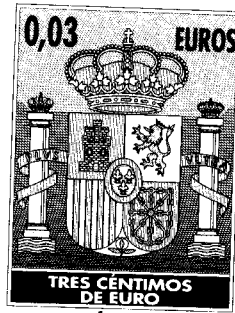
Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios por importe de 2.000.000 miles de euros, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.030.000 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2006, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos y de los Bonos de Titulización emitidos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

<b>Entidad Cedente</b>	<b>Derechos de Crédito</b>
Banco Popular Español (*)	1 155 377
Banco de Andalucía (**)	354 320
Banco de Castilla (*)	199 812
Banco de Galicia (*)	131 081
Banco de Vasconia (*)	105 223
Banco de Crédito Balear (*)	54 187
	<hr/>
	2 000 000

(\*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240929

(\*\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Banco Popular) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 11a).

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de Marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



OK2240930

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

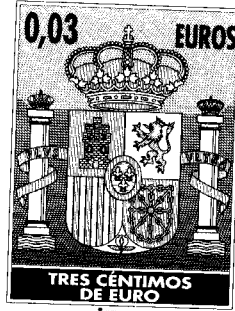
#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2240931

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



OK2240932

### CLASE 8.ª

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

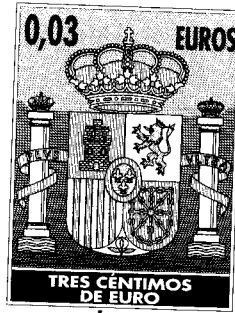
Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK2240933

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

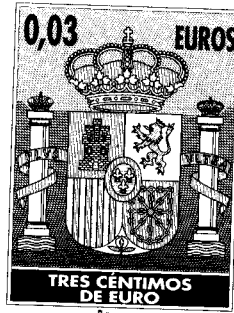
Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.ª



OK2240934

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

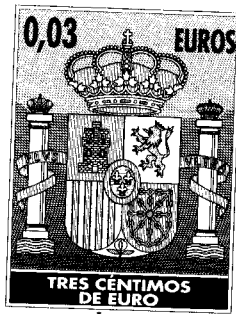
Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



OK2240935

**CLASE 8.ª**

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

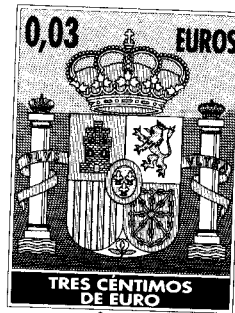
Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100





OK2240936

**CLASE 8.ª**

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240937

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

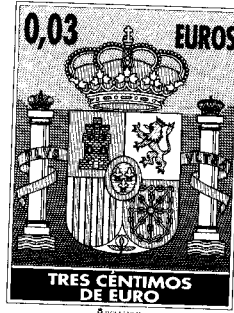
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240938

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

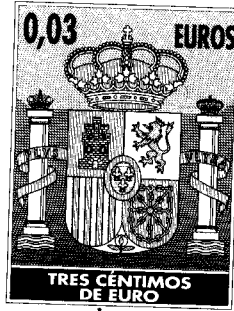
El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 EUROS



OK2240939

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

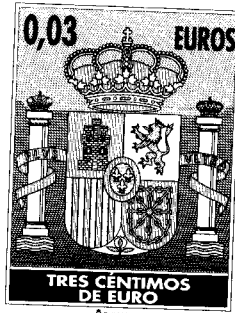
El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240940

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



**CLASE 8.ª**



OK2240941

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

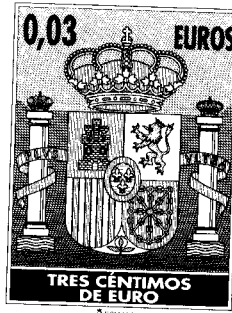
En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

Clase 8.<sup>a</sup>



OK2240942

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

##### 4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

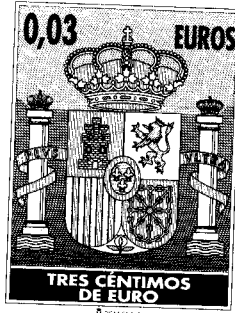
A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2007 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.

##### a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
<b>ACTIVO</b>				
Activos financieros a largo plazo	1 528 000	(82 651)	-	1 445 349
Activos financieros a corto plazo	9 598	81 848	-	91 446
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	69 754	-	-	69 754
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1 607 352</b>	<b>( 803)</b>	<b>-</b>	<b>1 606 549</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a largo plazo	1 586 679	(401 264)	723	1 186 138
Pasivos financieros a corto plazo	16 061	401 264	-	417 325
Ajustes por periodificaciones	4 612	-	-	4 612
<b>Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>				
Coberturas de flujos de efectivo	-	(803)	(723)	(1 526)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	(723)	(723)
Gastos de constitución en transición	-	-	-	-
	-	(803)	-	(803)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1 607 352</b>	<b>(803)</b>	<b>-</b>	<b>1 606 549</b>



OK2240943

### CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

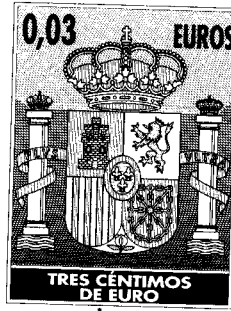
- Reclasificación entre “Activos financieros a largo plazo” y “Activos financieros a corto plazo”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 81.848 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre “Pasivos financieros a largo plazo” y “Pasivos financieros a corto plazo”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 401.264 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre “Activos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición”. Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 803 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre “Pasivos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” por importe de 723 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240944

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

ACTIVO	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	1 128 217	(184 303)		943 914
Activos financieros a corto plazo	5 084	183 701	-	188 785
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	81 257	-	-	81 257
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1 214 558</b>	<b>(602)</b>		<b>1 213 956</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a largo plazo	1 188 160	(357 333)	14 703	845 530
Pasivos financieros a corto plazo	20 175	345 505	-	365 680
Ajustes por periodificaciones	6 223	11 828	-	18 051
<b>Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>(602)</b>	<b>(14 703)</b>	<b>(15 305)</b>
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(14 703)	(14 703)
Gastos de constitución en transición	-	(602)	-	(602)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1 214 558</b>	<b>(602)</b>	<b>-</b>	<b>1 213 956</b>

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 183.701 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 357.333 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 11.828 miles de euros por concepto de comisiones variables.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 602 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.



OK2240945

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 14.703 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

- c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	83 975	-	-	83 975
Intereses y cargas asimilados	(73 820)	-	-	(73 820)
Otros gastos de explotación	( 5 000)	-	-	( 5 000)
Dotaciones a provisiones (neto)	(5 155)	-	-	( 5 155)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	-	-	-	-

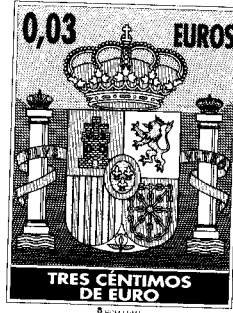
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

#### 4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240946

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

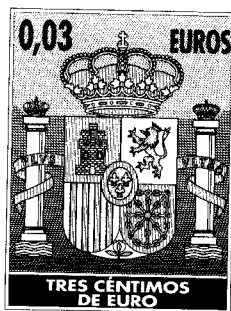
- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

### **5.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.



OK2240947

**CLASE 8.<sup>a</sup>**a) Riesgo de mercado

## - Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

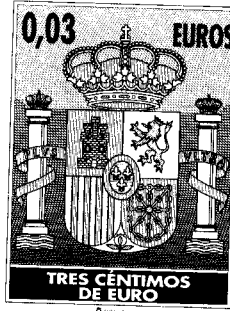
La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados(Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	661 327	-	661 327
Activos dudosos	13 379	-	13 379
Deterioro	(4 427)	-	(4 427)
	<b>670 279</b>	<b>-</b>	<b>670 279</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	77	-	77
Participaciones hipotecarias	97 073	-	97 073
Cuentas a cobrar	1 825	-	1 825
Activos dudosos	39 152	-	39 152
Deterioro	(12 956)	-	(12 956)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 017	-	2 017
	<b>127 188</b>	<b>-</b>	<b>127 188</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240948

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada:

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

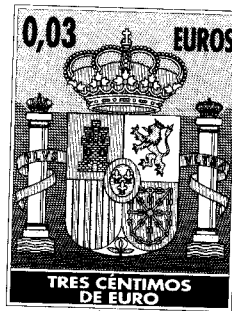
## 5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240949

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.171 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 201 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV.

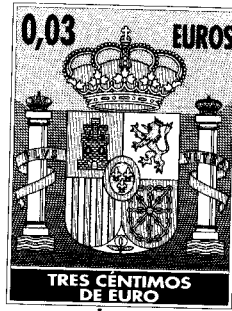
El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Al inicio del ejercicio</b>		
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	602 (201)	803 (201)
<b>Al final del ejercicio</b>	<b>401</b>	<b>602</b>

#### 7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 29 de noviembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.



OK2240950

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	670 279	943 914
Activos dudosos	661 327	926 500
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	13 379	21 981
	(4 427)	(4 567)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	127 188	188 785
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	77	190
Cuentas a cobrar	97 073	170 547
Activos dudosos	1 825	3 045
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	39 152	11 258
Intereses y gastos devengados no vencidos	(12 956)	(890)
	2 017	4 635
	<b>797 467</b>	<b>1 132 699</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 48.814 miles de euros y a 76.077 miles de euros respectivamente, (Nota 13) de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 2.017 miles de euros y 4.635 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.825 miles de euros y un importe de 3.045 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	1 365	2 017
Partidas a cobrar – Intereses	460	1 028
	<b>1 825</b>	<b>3 045</b>



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240951

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio		
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(5 457)	(302)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	(31 361)	(16 835)
	<u>19 435</u>	<u>11 680</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(17 383)</u>	<u>(5 457)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 11.926 miles de euros y por importe de 5.155 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	4 893	(1 619)
Entre 6 y 12 meses	34 259	(11 337)
Entre 12 y 18 meses	5 850	(1 950)
Entre 18 y 24 meses	4 639	(1 547)
Más de 24 meses	2 790	(930)
	<u>52 431</u>	<u>(17 383)</u>

### 8. Instrumentos financieros derivados

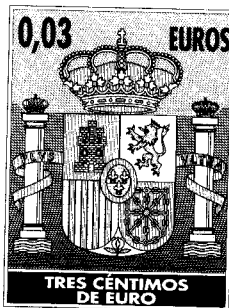
El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240952

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(2 146)	(14 703)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	( 530)	( 953)
	<b>2 676</b>	<b>15 656</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 22.932 miles de euros a favor del Cedente y a un importe de 1.775 miles de euros a favor del Fondo, respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 530 miles de euros y a 953 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal del contrato de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

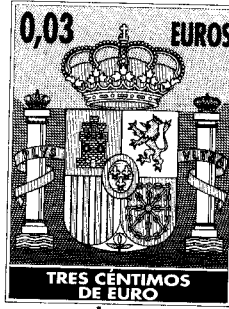
	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	1 154 244	830 299

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de aplicar el tipo de interés de la Parte A (la base a la que está referenciada la cartera de Derechos de crédito) al nominal de la permuta, considerando que este depende a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- El valor de los flujos futuros de aplicar el tipo de interés de la Parte B (el Euribor 3 meses, de referencia para los Bonos) al nominal de la permuta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240953

### 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	51 946	81 257
	<u>51 946</u>	<u>81 257</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51 946	81 257
	<u>51 946</u>	<u>81 257</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés trimestrales. Se definen los "Periodos de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 30.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 11).

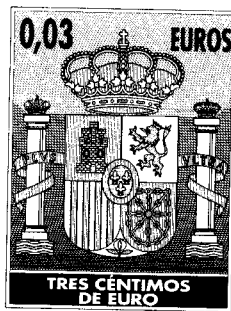
En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 21.500 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,15% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2, A3, A4, A5(G), B, C y D.
- El 4,30% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2, A3, A4, A5(G), B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A5(G) en esa Fecha de Pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240954

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a un importe de 1.793 miles de euros en y 6.123 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados".

#### 10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	2	3
Comisión Administrador	30	39
Comisión variable-resultados realizados	11 702	18 009
Otras comisiones	4	-
	<u>11 108</u>	<u>18 051</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

#### 11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	2 409	3 916
Obligaciones y otros valores negociables	590 233	826 911
	<u>592 642</u>	<u>830 827</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	140	119
Obligaciones y otros valores negociables	243 796	363 438
Acreeedores y otras cuentas a pagar	1 596	939
Otros pasivos financieros	2	231
	<u>245 534</u>	<u>364 727</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafes se encuentran en euros.



OK2240955

**CLASE 8.ª**

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

**a) Deudas con entidades de crédito**

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo subordinado para Gastos Iniciales que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de noviembre de 2006 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Línea de liquidez	5 000	1 238	5 000	2 745
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-	-
		<u>1 238</u>		<u>2 745</u>
Préstamo Gastos Iniciales	1 171	1 171	1 171	1 171
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-	-
		<u>1 171</u>		<u>1 171</u>
		<u>2 409</u>		<u>3 916</u>

**- Línea de liquidez**

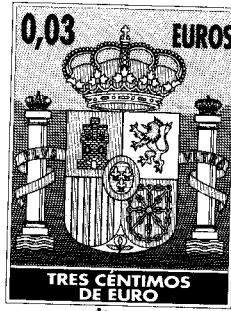
La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró un contrato de crédito con Banco Popular por un importe igual a cinco millones (5.000.000) de euros (Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez). Este importe se destinará por la Sociedad Gestora a cubrir el desfase que se produce entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora realizará disposiciones de la Línea de Liquidez por un importe igual a los intereses devengados pendientes de liquidación de los Derechos de Crédito que estén al corriente de sus obligaciones de pago. Los importes dispuestos de la Línea de Liquidez en una Fecha de Pago serán reintegrados a la Línea de Liquidez en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

El vencimiento de la Línea de Liquidez tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240956

Los importes dispuestos de la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán un interés anual variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos del período de devengo de que se trate. Dichos importes se liquidarán al vencimiento de cada período de devengo, en cada Fecha de Pago y se abonarán siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	2 745	2 745
Reembolsos de la Línea de Liquidez	(9 803)	(2 994)
Disposiciones de la Línea de Liquidez	8 296	5 739
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1 238</b>	<b>2 745</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 38 miles de euros y 39 miles de euros, respectivamente (Nota 14), no habiendo importe alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 (2 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.171 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquélla en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	1 171	1 171
Reembolsos del Prestamo Subordinado para Gastos Iniciales	(494)	-
Disposiciones del Prestamo Subordinado para Gastos Iniciales	494	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1 171</b>	<b>1 171</b>



OK2240957

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 23 miles de euros y a un importe de 61 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 140 miles de euros se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 (117 mil de euros a 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe

## b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

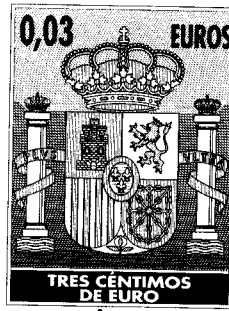
	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A3	373 511	730 844	30	31
Bonos Serie A4	150 000	150 000	30	31
Bonos Serie A5 (G)	155 400	155 400	30	31
Bonos Serie B	30 000	30 000	30	31
Bonos Serie C	28 000	28 000	30	31
Bonos Serie D	60 000	60 000	30	31
Bonos Serie E	30 000	30 000	30	31
	<u>826 911</u>	<u>1 188 244</u>		

- La Serie A1 está compuesta por 2.300 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 230.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,04%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2009 esta serie de bonos se encuentra totalmente amortizada.
- La Serie A2 está compuesta por 2.500 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 250.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,05%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2009 esta serie de bonos se encuentra totalmente amortizada.
- La Serie A3 está compuesta por 10.966 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.096.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,15%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.
- La Serie A4 está compuesta por 1.500 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 150.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,17%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de Bonos



OK2240958

- La Serie A5 (G), garantizados con el Aval del Estado, está compuesta por 1.554 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 155.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,01%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos de la Clase A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 21 de marzo de 2007). La amortización del principal de los Bonos de las Series A1, A2, A3, A4 y A5(G) se realizará de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3, A4 y A5(G), B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie a que corresponda (A1, A2, A3, A4 o A5(G)) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

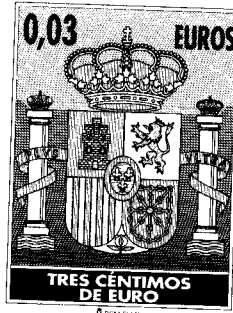
No obstante lo anterior, la amortización de las Series A1, A2, A3, A4 y A5(G) se realizará a prorrata entre ellas cuando se produzca la situación descrita en el punto 2.2. del apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

- La Serie B está compuesta por 300 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 30.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,19% puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3, A4, A5(G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, A4, A5(G) B, C y D incrementado en el saldo de los importe debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A5 (G) se mantenga en el 3,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3, A4, A5(G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 280 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,30%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



OK2240959

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CANTONABLE

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total; por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3, A4, A5(G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, A4, A5(G) B, C y D incrementado en el saldo de los importe debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A5 (G) se mantenga en el 2,80%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3, A4, A5(G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 600 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 60.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,55%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

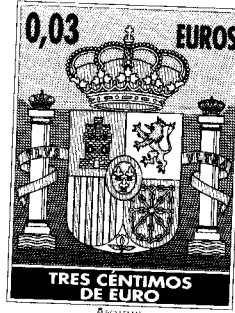
La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3, A4, A5(G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D incrementado en el saldo de los importe debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A5 (G) se mantenga en el 6,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3, A4, A5(G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240960

- La Serie E está compuesta por 300 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 30.000 miles de euros (Nota 7). Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 3,90%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xiv) del Orden de Prelación de Pagos.

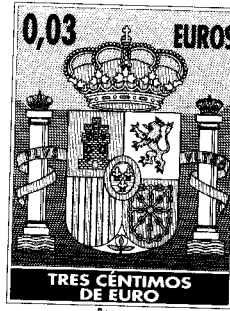
La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 21 de septiembre de 2039. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando hubieren transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 357.333 miles de euros y a un importe de 401.264 miles de euros respectivamente, de los que un importe de 83.764 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 21 de marzo de 2010.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240961

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	<u>Saldo al 31.12.08</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Saldo al 31.12.09</u>
Bonos Serie A3	730 844	(357 333)	373 511
Bonos Serie A4	150 000	-	150 000
Bonos Serie A5 (G)	155 400	-	155 400
Bonos Serie B	30 000	-	30 000
Bonos Serie C	28 000	-	28 000
Bonos Serie D	60 000	-	60 000
Bonos Serie E	30 000	-	30 000
	<u>1 184 244</u>	<u>(357 333)</u>	<u>826 911</u>

	<u>Saldo al 01.01.08</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Saldo al 31.12.08</u>
Bonos Serie A2	35 508	(35 508)	-
Bonos Serie A3	1 096 600	(365 756)	730 844
Bonos Serie A4	150 000	-	150 000
Bonos Serie A5 (G)	155 400	-	155 400
Bonos Serie B	30 000	-	30 000
Bonos Serie C	28 000	-	28 000
Bonos Serie D	60 000	-	60 000
Bonos Serie E	30 000	-	30 000
	<u>1 585 508</u>	<u>(401 264)</u>	<u>1 184 244</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 20.748 miles de euros y a un importe de 73.320 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 7.118 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 (6.105 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



OK2240962

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Standard & Poors		Moody's	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A1	AAA	AAA		
Bonos Serie A2	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie A3	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie A4	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie A5 (G)	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	Aaa	Aaa
Bonos Serie C	BB+	A	Baa3	Aa3
Bonos Serie D	BB	BBB	Ba2	A3
Bonos Serie E	D	CCC-	Caa2 C	Baa3 C

Previo a la constitución del Fondo, y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgará un Aval al Fondo por un importe de 155.400 miles de euros, con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A5 (G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito.

**Avala del Estado**

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Legal o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A5(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A5(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha de liquidación del Fondo.

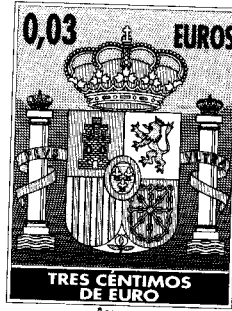
Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A5(G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible para Amortizar no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A5(G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Amortización.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A5(G) de no producirse el Déficit de Amortización y el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240963

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A5(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

3. En la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A5(G) avalada en su totalidad. En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A5(G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A5(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La prestación del Aval no devengará comisión alguna.

Las cantidades que se abonen por el Estado en virtud del Aval constituirán una obligación del Fondo a favor del Estado, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos para Liquidación establecidos en la Escritura de Constitución del Fondo y en los apartados 3.4.6.3. y 3.4.6.5. del Módulo Adicional.

El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval, tanto si hubieran sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A5(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago hasta su reembolso total, y se hará con cargo a los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos para Liquidación.

El Aval se cancelará en la fecha en que se amorticen íntegramente los Bonos de la Serie A5(G) y en todo caso vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

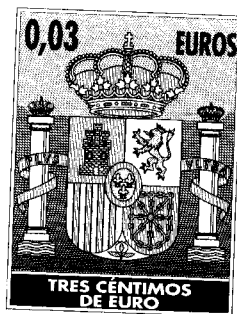
c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
acreedores y otras cuentas a pagar	1 596	939
	<b>1 596</b>	<b>939</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240964

## 12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(2 146)	(14 703)
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	(401)	(602)
	<u>(2 547)</u>	<u>(15 305)</u>

## 13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	48 814	76 077
Otros activos financieros	1 793	7 898
	<u>50 607</u>	<u>83 975</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 1.793 miles de euros y por importe de 6.123 miles de euros respectivamente, y los ingresos generados por los intereses de la permuta financiera por importe de 1.775 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

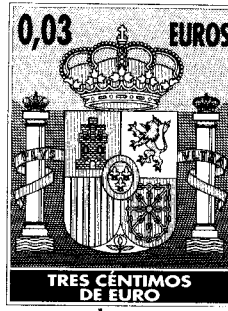
## 14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	20 748	73 720
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	61	100
Otros pasivos financieros (Nota 8)	22 932	-
	<u>43 741</u>	<u>73 820</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240965

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 23 miles de euros y por importe de 61 miles de euros respectivamente, y los gastos por intereses procedentes de la línea de liquidez por importe de 38 miles de euros y por importe de 39 miles de euros respectivamente.

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge el importe neto de los intereses de la permuta financiera, por importe de 22.932 miles de euros.

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	104	144
Comisión del Administrador	1 537	2 156
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	20	26
	<u>1 676</u>	<u>2 341</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	-	2 458
Otros gastos (Nota 6)	201	201
	<u>201</u>	<u>2 659</u>
	<u>1 877</u>	<u>5 000</u>

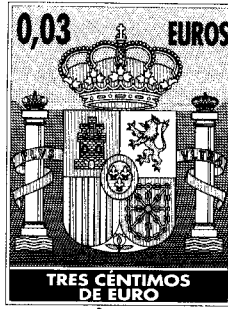
a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago 0,010% anual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 104 miles de euros y 144 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros y 3 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240966

b) Comisión de Administración

El Cedente percibe por su administración de los Derechos de crédito al Fondo una comisión que se calcula en cada Fecha de Pago como el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 1.537 miles de euros y 2.156 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 30 miles de euros y 39 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Agente Financiero.

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

En el ejercicio 2009 no se ha devengado importe alguno por este concepto (2.458 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dicha remuneración se devengará diariamente. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 11.072 miles de euros y 18.009 miles de euros respectivamente. por este concepto (Nota 10).

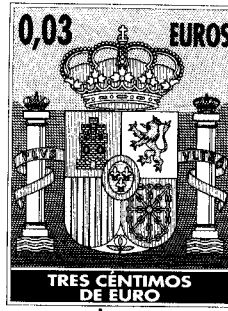
e) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 20 miles de euros y un importe de 26 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el importe de "Otros gastos de explotación" ascendía a 201 miles de euros que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.<sup>a</sup>

8. Pérdidas



OK2240967

#### 16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(11 926)	(5 155)
	<u>(11 926)</u>	<u>(5 155)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(31 361)	(16 835)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	19 435	11 680
	<u>(11 926)</u>	<u>(5 155)</u>

#### 17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable resultados realizados	6 937	-
	<u>6 937</u>	<u>-</u>

#### 18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

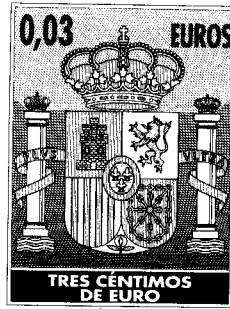
Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.





**CLASE 8.ª**



OK2240968

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

#### **19. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **20. Honorarios de auditores de cuentas**

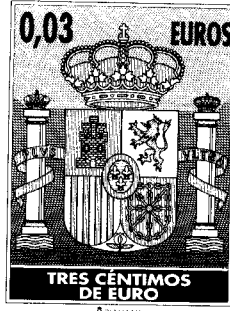
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### **21. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240969

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: 0 IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimiento: 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo: 31/12/2008

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

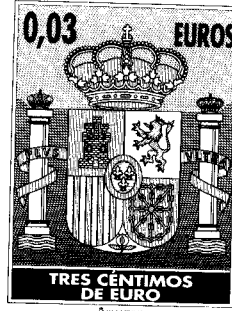
**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0	0030	0	0080	0	0120	0	0190	0
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0	0031	0	0081	0	0121	0	0191	0
Préstamos Hipotecarios	0003	0	0032	0	0082	0	0122	0	0192	0
Cédulas Hipotecarias	0004	0	0033	0	0083	0	0123	0	0193	0
Préstamos a Promotores	0005	0	0034	0	0084	0	0124	0	0194	0
Préstamos a PYMES	0006	8.165	0036	776.300.000	0086	0	0126	16.075	0196	2.000.000.000
Préstamos a Empresas	0007	0	0037	0	0087	0	0127	0	0197	0
Préstamos Corporativos	0008	0	0038	0	0088	0	0128	0	0198	0
Cédulas Territoriales	0010	0	0039	0	0089	0	0129	0	0199	0
Bonos de Tesorería	0011	0	0040	0	0090	0	0130	0	0200	0
Deuda Subordinada	0012	0	0041	0	0091	0	0131	0	0201	0
Créditos AAPP	0013	0	0042	0	0092	0	0132	0	0202	0
Préstamos al Consumo	0014	0	0043	0	0093	0	0133	0	0203	0
Préstamos Autocesión	0015	0	0044	0	0094	0	0134	0	0204	0
Arrendamiento Financiero	0016	0	0045	0	0095	0	0135	0	0205	0
Cuentas a Cobrar	0017	0	0046	0	0096	0	0136	0	0206	0
Derechos de Crédito Futuros	0018	0	0047	0	0097	0	0137	0	0207	0
Bonos de Titulización	0019	0	0048	0	0098	0	0138	0	0208	0
Otros	0020	0	0049	0	0099	0	0139	0	0209	0
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>8.165</b>	<b>0050</b>	<b>776.300.000</b>	<b>0080</b>	<b>0</b>	<b>0140</b>	<b>16.075</b>	<b>0190</b>	<b>2.000.000.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240970

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: <b>IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados: <b>Si</b>
Periodo: <b>31/12/2009</b>

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

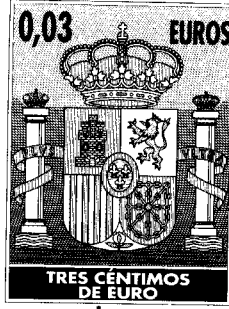
#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -194.298.000	0210 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -320.582.000	0211 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -2.133.233.000	0212 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 776.300.000	0214 0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 13	0215 0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.  
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK2240971

IM GRUPO BANCO POPULAR FITYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:		IM GRUPO BANCO POPULAR FITYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:		0
Denominación de la Gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:		SI
Periodo:		31/12/2008

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
		Principales	Intereses ordinarios	Principales	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0700	363	0710	470.000	0720	102.000	0740	30.526.000	0750	31.100.000
De 1 a 2 meses	0701	318	0711	497.000	0721	201.000	0741	28.066.000	0751	28.794.000
De 2 a 3 meses	0702	128	0712	403.000	0722	157.000	0742	13.106.000	0752	13.668.000
De 3 a 6 meses	0703	72	0713	395.000	0723	126.000	0743	6.765.000	0753	7.284.000
De 6 a 12 meses	0704	155	0714	1.272.000	0724	440.000	0744	14.281.000	0754	15.983.000
De 12 a 18 meses	0705	121	0715	1.613.000	0725	486.000	0745	11.565.000	0755	13.666.000
De 18 meses a 2 años	0706	90	0716	1.247.000	0726	427.000	0746	10.148.000	0756	11.822.000
De 2 a 3 años	0707	58	0717	441.000	0727	114.000	0747	2.835.000	0757	3.390.000
Más de 3 años	0708	4	0718	89.000	0728	2.000	0748	81.000	0758	91.000
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>1.306</b>	<b>0719</b>	<b>8.427.000</b>	<b>0729</b>	<b>2.057.000</b>	<b>0749</b>	<b>117.324.000</b>	<b>0759</b>	<b>125.803.000</b>

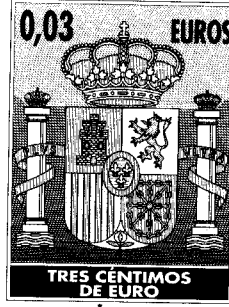
el real (p.e. De 1 a 2 meses, etc. superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación
		Principales	Intereses ordinarios	Principales	Intereses ordinarios						
Hasta 1 mes	0770	243	0780	163.000	0790	63.000	0810	24.857.000	0820	25.063.000	20,17
De 1 a 2 meses	0771	251	0781	409.000	0791	184.000	0811	27.221.000	0821	27.818.000	26,3
De 2 a 3 meses	0772	60	0782	285.000	0792	146.000	0812	12.565.000	0822	12.998.000	31,47
De 3 a 6 meses	0773	43	0783	158.000	0793	108.000	0813	6.135.000	0823	6.497.000	26,84
De 6 a 12 meses	0774	64	0784	902.000	0794	402.000	0814	13.483.000	0824	14.787.000	34,81
De 12 a 18 meses	0775	53	0785	1.132.000	0795	429.000	0815	10.544.000	0825	11.255.000	36,64
De 18 meses a 2 años	0776	48	0786	798.000	0796	385.000	0816	9.281.000	0826	10.172.000	30,34
De 2 a 3 años	0777	21	0787	117.000	0797	89.000	0817	2.692.000	0827	2.896.000	46,39
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>823</b>	<b>0789</b>	<b>3.956.000</b>	<b>0799</b>	<b>1.818.000</b>	<b>0819</b>	<b>106.748.000</b>	<b>0829</b>	<b>112.862.000</b>	<b>27,35</b>

(2) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (secciones o deuda pignoratias, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240972

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estado agregado: SI	
Periodo: 31/12/2009	

CUADRO D

Ratios Morosidad (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0,0686		0,0886	0,0904	0,0622	0,0441	0,0653	0,0678	0,0694	0,1012	0,1090	0,1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0651		0,0887	0,0905	0,0624	0,0441	0,0653	0,0678	0,0695	0,1013	0,1091	0,1049
Préstamos Hipotecarios	0,0652		0,0888	0,0906	0,0624	0,0441	0,0653	0,0678	0,0695	0,1013	0,1091	0,1049
Cédulas Hipotecarias	0,0653		0,0889	0,0907	0,0624	0,0441	0,0653	0,0678	0,0695	0,1013	0,1091	0,1049
Préstamos a Promobres	0,0654		0,0890	0,0908	0,0625	0,0442	0,0654	0,0679	0,0696	0,1014	0,1092	0,1050
Préstamos a PYMES	0,0655	6,52	0,0891	0,0910	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Préstamos a Empresas	0,0656		0,0892	0,0911	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Préstamos Corporativos	0,0657		0,0893	0,0912	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Bonos de Tesorería	0,0658		0,0894	0,0913	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Deuda Subordinada	0,0659		0,0895	0,0914	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Créditos AAPP	0,0660		0,0896	0,0915	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Préstamos al Consumo	0,0661		0,0897	0,0916	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Préstamos Automoción	0,0662		0,0898	0,0917	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Arrendamiento Financiero	0,0663		0,0899	0,0918	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Cuentas a Cobrar	0,0664		0,0900	0,0919	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Derechos de Crédito Futuros	0,0665		0,0901	0,0920	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Bonos de Titulización	0,0666		0,0902	0,0921	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
Otros	0,0667		0,0903	0,0922	0,0626	0,0443	0,0655	0,0680	0,0697	0,1015	0,1093	0,1051
<b>Total</b>	<b>0,0668</b>		<b>0,0904</b>	<b>0,0923</b>	<b>0,0626</b>	<b>0,0443</b>	<b>0,0655</b>	<b>0,0680</b>	<b>0,0697</b>	<b>0,1015</b>	<b>0,1093</b>	<b>0,1051</b>

(1) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(2) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(3) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(4) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(5) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(6) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(7) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(8) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(9) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(10) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(11) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(12) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(13) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(14) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(15) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(16) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(17) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(18) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(19) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(20) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(21) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(22) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(23) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(24) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(25) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(26) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(27) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(28) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(29) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(30) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(31) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(32) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(33) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(34) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(35) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(36) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(37) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(38) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(39) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(40) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(41) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
**(Expresado en Euros)**

8.05.1

Denominación del Fondo: **IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del Compartimento: **0**

Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **31/12/2009**

**CUADRO E**

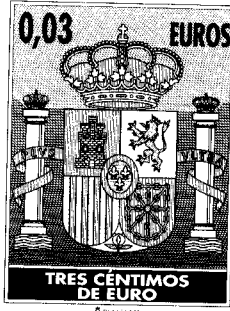
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	0	1330	0	1340	273	1860	11.021.000
Entre 1 y 2 años	881	1311	1321	0	1331	0	1341	1.520	1381	122.961.000
Entre 2 y 3 años	448	1312	1322	0	1332	0	1342	1.798	1392	133.236.000
Entre 3 y 5 años	975	1313	1323	0	1333	0	1343	3.345	1393	215.594.000
Entre 5 y 10 años	2.249	1314	1324	0	1334	0	1344	3.588	1394	461.863.000
Superior a 10 años	2.539	1315	1325	0	1335	0	1345	5.010	1395	1.054.745.000
<b>Total</b>	<b>1308</b>	<b>8.185</b>	<b>1329</b>	<b>0</b>	<b>1339</b>	<b>0</b>	<b>1349</b>	<b>16.075</b>	<b>1399</b>	<b>2.000.000.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>11</b>	<b>1327</b>	<b>0</b>	<b>1337</b>	<b>0</b>	<b>1347</b>	<b>11</b>		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Años		Años		Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5	0632	0	0634	2				



**CLASE 8.ª**



OK2240973

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.2	
Denominación del fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Infermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercedes de cotización de los valores emitidos:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO A

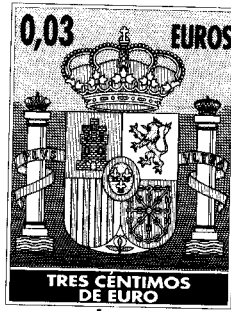
Serie	Denominación Serie	Situación actual			31/12/2009			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Escenario Inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A1	ES0347844005	0001	6917	495.816.000	2,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A2	ES0347844013	0002	72.000	178.300.000	3,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A3	ES0347844021	0003	1.783	178.300.000	3,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A4	ES0347844039	0004	72.000	178.300.000	3,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A5(G)	ES0347844047	0005	72.000	178.300.000	3,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B	ES0347844054	0006	72.000	178.300.000	3,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	ES0347844062	0007	72.000	178.300.000	3,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D	ES0347844070	0008	72.000	178.300.000	3,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E	ES0347844088	0009	72.000	178.300.000	3,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0000	8700	07410000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en los datos explicativos las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



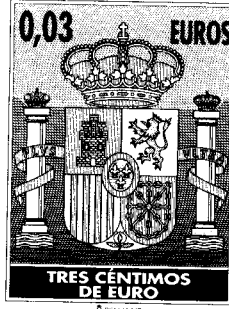
OK2240974

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240975

Denominación del fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2008
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación (referencia (2))	Índice de referencia (3)	Tipos aplicados	Margen (4)	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
A1	ES0347844005	NS	EUR 3M	0,4	0,90	1,11.365	8	0,00	122000	495816000	0	495816000
A2	ES0347844013	S	EUR 3M	0,90	1,81.365	8	0,00	0,00	178.300.000,00	0,00	0,00	178.300.000,00
A3	ES0347844021											
A4	ES0347844039											
A5(G)	ES0347844047											
B	ES0347844054											
C	ES0347844062											
D	ES0347844070											
E	ES0347844088											
Total						18228		185000,0005	674116000,0005	0,0005	0,0005	674116000,0010

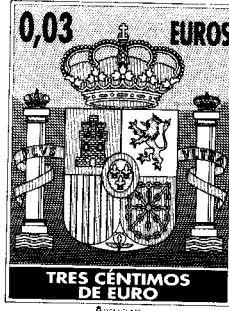
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN) se referenciará sucesivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)  
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EUR30R un año; EUR30R tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
**(Expresado en Euros)**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240976

Denominación del fondo:		Situación Actual		Situación cierre anual anterior	
Denominación del compartimento:		01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2009 - 31/12/2009	
Denominación de la gestora:		Intereses		Intereses	
Etiquetas agregadas:		Amortización de principal		Amortización de principal	
Período de la declaración:		Pagos del período		Pagos del período	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		Pagos acumulados		Pagos acumulados	
		Pagos del período		Pagos del período	
		Pagos acumulados		Pagos acumulados	
IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		195.884.000		11.265.000	
IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		1.722.000		3.815.000	
<b>Total</b>		<b>197.606.000</b>		<b>15.080.000</b>	

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extracción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.052

Denominación del fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

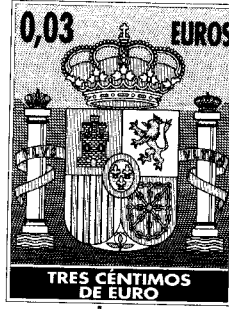
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
A	ES0347544001	28/01/2009	MDY	Aaa	3350	3370
B	ES0347544019	28/01/2009	MDY	Baa3	3360	Baa3

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -  
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240977

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.3	
<b>IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>	
Denominación del fondo:	0
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	
<b>IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>	

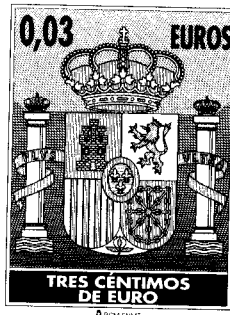
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/2008
	31/12/2009	1010	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	113.970.000	1010	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	16,91	1020	0
3. Exceso de spread (%) (1)	3,84	1040	0
4. Permuda financiera de intereses (S/N)	True	1050	0
5. Permuda financiera de tipos de cambio (S/N)	False	1070	0
6. Otras permudas financieras (S/N)	False	1080	0
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	True	1110	0
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	73,55	1120	0
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0	1160	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170	0
13. Otros	False	1180	0

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permudas financieras de tipos de interés	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
Permudas financieras de tipos de cambio		
Otras permudas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240978

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Número de Registro del Fondo: S.05.4  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Intermoney Inversión, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estado agregado: S  
 Período: 31/12/2009

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en notas de euros)

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 180 días	3	0039	57.350,00	0200	0.0000	0.0000	0.1120	1.10
TOTAL MORGOSOS			57.350,00	0200	0.0000	0.0000	0.1120	1.10
Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	12	0090	18.039,00	0230	0.0000	0.0000	0.0500	18.03.96.87
Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente			0.0000	0230	0.0000	0.0000	0.1160	0.00
TOTAL FALLIDOS			18.039,00	0230	0.0000	0.0000	0.1160	0.00

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establece algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.  
 (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
Que se haya cobrado el Fondo de Reserva	100.0000	0.0000	10.01.0400	Aparatado 4.9.4. del la Nota de Valores
Que el SNP D/C no fallidos sea igual o mayor al 10% sobre el total de los D/C	77.49.9770	0.0000	04.10.0470	Aparatado 4.9.4. del la Nota de Valores
0	0.0000	0.0000	0.0000	0
0	0.0000	0.0000	0.0000	0

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesiva: series (4)	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Diferimiento/postergamiento intereses (5)	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
OTROS TRIGGERS (3)	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.  
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (pro rata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.  
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.  
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.  
 En la situación actual del ratio, se indicará el epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.<sup>a</sup>

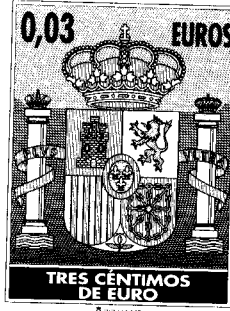


OK2240979

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240980

Denominación del Fondo: **IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Inhermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **SI**  
 Período: **31/12/2009**

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0403	6.215	0406	378.856.000	0452	0	0478	0	0534	10.232
Aragón	0401	7	0427	547.000	0453	0	0479	0	0531	8
Asturias	0402	2	0428	0	0454	0	0480	0	0532	642.000
Baleares	0403	2	0429	3.619.000	0455	0	0481	0	0533	5.000
Canarias	0404	2	0430	288.000	0456	0	0482	0	0534	3.736.000
Cantabria	0405	2	0431	198.000	0457	0	0483	0	0535	286.000
Castilla León	0406	3.146	0432	43.849.000	0458	0	0484	0	0536	213.000
Castilla La Mancha	0407	53	0433	4.408.000	0459	0	0485	0	0537	55.694.000
Cataluña	0408	230	0434	22.215.000	0460	0	0486	0	0538	5.706.000
Extremadura	0409	8	0435	632.000	0461	0	0487	0	0539	25.354.000
Galicia	0410	1	0436	0	0462	0	0488	0	0540	703.000
Madrid	0412	253	0437	627.000	0463	0	0489	0	0541	627.000
Mejilla	0413	7	0438	23.346.000	0464	0	0490	0	0542	31.650.000
Murcia	0414	3.200	0439	380.000	0465	0	0491	0	0543	544.000
Navarra	0415	2	0440	162.681.000	0466	0	0492	0	0544	200.271.000
La Rioja	0416	2	0441	149.000	0467	0	0493	0	0545	157.000
Comunidad Valenciana	0417	180	0442	15.522.000	0468	0	0494	0	0546	0
País Vasco	0418	3	0443	563.000	0469	0	0495	0	0547	18.025.000
Total España	0419	13.311	0444	657.880.000	0470	0	0496	0	0548	567.000
Otros países Unión Europea	0420	-	0445	0	0471	0	0497	0	0549	869.998.000
Riesgo	0422	-	0446	0	0472	0	0500	0	0550	0
Total General	0425	13.311	0450	657.880.000	0475	0	0501	0	0551	869.998.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240981

Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial		
31/12/2009		31/12/2008				
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	0571	13327	65857000	18331	87000000	87000000
EEUU Dólar	0572	0578	0584	0606	0631	0631
Yapón Yen	0573	0579	0585	0607	0613	0613
Reino Unido Libra GBP	0574	0580	0586	0608	0614	0614
Otros	0575	0581	0587	0609	0615	0615
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>13327</b>	<b>65857000</b>	<b>0605</b>	<b>0616</b>	<b>87000000</b>

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: **IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Información de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estación agregada: **SI**  
 Periodo: **31/12/2009**

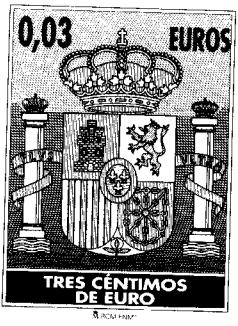
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% 40%	1.138	1110	1120	1130	1140	1150
40% 60%	592	103.858.000	1121	1131	1141	1151
60% 80%	360	66.932.000	1122	1132	1142	1152
80% 100%	33	7.401.000	1123	1133	1143	1153
100% 120%	5	873.000	1124	1134	1144	1154
120% 140%	9	1.830.000	1125	1135	1145	1155
140% 160%	9	3.208.000	1126	1136	1146	1156
superior al 160%	12	4.063.000	1127	1137	1147	1157
<b>Total</b>	<b>2.178</b>	<b>1177</b>	<b>1128</b>	<b>1138</b>	<b>1148</b>	<b>1158</b>
<b>Media ponderada (%)</b>		<b>45,38</b>		<b>139</b>		<b>1159</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240982

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

<b>S.05.5</b>	
Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO D

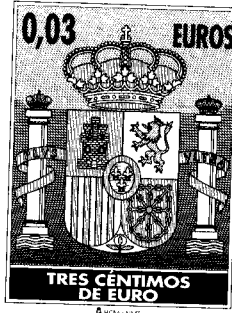
Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
1400	1410	1420	1430	1435
EUR12	262	11.737.000	0,9	2,75
EUR3	26	5.198.000	0,98	3
EUR6	1.051	73.416.000	0,72	2,2
EURH	5.600	448.723.000	1,14	3,7
FIXED	5.055	62.474.000	0	5,39
IRPHB	18	298.000	0,26	4,57
IRPHC	1.190	53.604.000	1,81	5,87
IRPHCE	107	1.855.000	0,8	5,13
MIBH	18	272.000	1,13	3,22
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>13.327.415</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>
		<b>658.517.000</b>	<b>1,03</b>	<b>3,85</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de"



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240983



# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

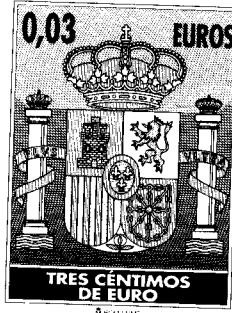
Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Inbursa y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: SI  
 Período: 31/12/2009

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Interior al 1%	1500	1521	29.000	1503	0	1584	0	1605	
1% - 1,49%	1501	1522	8.659.000	1543	0	1564	0	1606	
1,5% - 1,99%	1502	1523	83.594.000	1544	0	1565	0	1607	
2% - 2,49%	1503	1524	44.821.000	1545	0	1566	0	1608	
2,5% - 2,99%	1504	1525	56.619.000	1546	0	1567	0	1609	
3% - 3,49%	1505	1526	172.696.000	1547	0	1568	0	1610	
3,5% - 3,99%	1506	1527	34.561.000	1548	0	1569	0	1611	
4% - 4,49%	1507	1528	28.486.000	1549	0	1570	0	1612	
4,5% - 4,99%	1508	1529	30.688.000	1550	0	1571	0	1613	
5% - 5,49%	1509	1530	93.142.000	1551	0	1572	0	1614	
5,5% - 5,99%	1510	1531	30.541.000	1552	0	1573	0	1615	
6% - 6,49%	1511	1532	21.254.000	1553	0	1574	0	1616	
6,5% - 6,99%	1512	1533	22.055.000	1554	0	1575	0	1617	
7% - 7,49%	1513	1534	10.982.000	1555	0	1576	0	1618	
7,5% - 7,99%	1514	1535	8.707.000	1556	0	1577	0	1619	
8% - 8,49%	1515	1536	4.831.000	1557	0	1578	0	1620	
8,5% - 8,99%	1516	1537	3.521.000	1558	0	1579	0	1621	
9% - 9,49%	1517	1538	1.595.000	1559	0	1580	0	1622	
9,5% - 9,99%	1518	1539	629.000	1560	0	1581	0	1623	
Superior al 10%	1519	1540	1.195.000	1561	0	1582	0	1624	
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>1541</b>	<b>658.515.000</b>	<b>1562</b>	<b>0</b>	<b>1583</b>	<b>0</b>	<b>1625</b>	
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>		<b>9,54</b>	<b>3,85</b>		<b>9,54</b>		<b>18,531</b>	<b>16,26</b>	
								<b>6,07</b>	

5.065,9

CLASE 8.ª



OK2240984

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
**(Expresado en Euros)**

Denominación del Fondo: **IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Immoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **S**  
 Periodo: **31/12/2009**

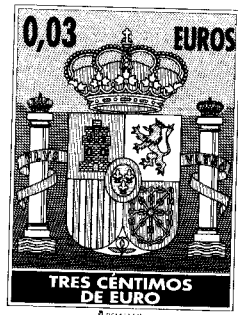
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CÉDIDOS Y PASIVOS**  
**CUADRO F**

Concentración Diez primeros cedidores/emisores con más concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	2000	2010	Porcentaje	CNAE	2009	Porcentaje	2008	Porcentaje	2009	Porcentaje
			7,87	01 Agricultura, Farming, Hunting and Related Activities	0	0	6,78	0	6,78	0
		28.54	2020	01 Agricultura, Farming, Hunting and Related Activities	0	0	2066	0	30.73	2080
Sector: (1)										
(1) Indique la denominación del sector con mayor concentración										
(2) Incluya código CNAE con dos niveles de agregación										

5.05.9



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240985

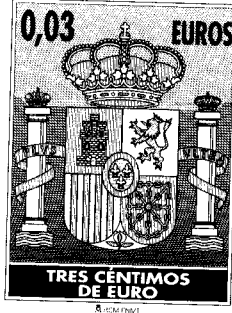
# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240986

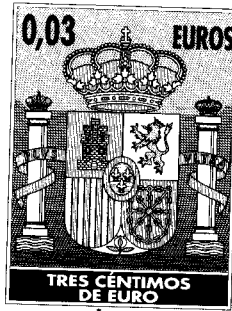
### INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	674.116.000	3170	674.116.000	8.700	870.000.000
EUU Dólar - USD	3070	3120	3190	3290	3260	3260
Japón Yen - JPY	3080	3130	3200	3270	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3090	3140	3210	3280	3280	3280
Otras	3040	3150	3220	3290	3290	3290
<b>Total</b>	<b>3098</b>	<b>674.116.000</b>	<b>3228</b>	<b>674.116.000</b>	<b>3308</b>	<b>870.000.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240987

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009

### 1. Antecedentes

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2736/2006, agrupando 16.075 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a PYMEs, por un importe total de 1.999.999.994,83 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A..

Con fecha 29 de noviembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.030.000.000 euros, integrados por 2.300 Bonos de la Serie A1, 2.500 Bonos de la Serie A2, 10.966 Bonos de la Serie A3, 1.500 Bonos de la Serie A4, 1.554 Bonos de la Serie A5(G), 300 Bonos de la Serie B, 280 Bonos de la Serie C, 600 Bonos de la Serie D y 300 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aaa y AAA para los Bonos A3, de Aaa y AAA para los Bonos A4, de Aaa y AAA para los Bonos A5(G), de Aa3 y de AA para los Bonos B, de A3 y A para los Bonos C, de Baa3 y BBB para los Bonos D y de C y CCC- por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 5 de Diciembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 28 de noviembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A. y por la Línea de Liquidez contratada con Banco Popular Español, S. A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

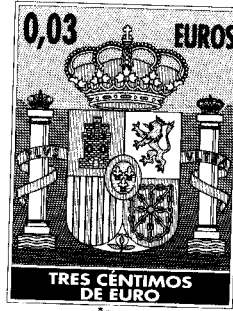
El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 21 de septiembre de 2039.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 EUROS



OK2240988

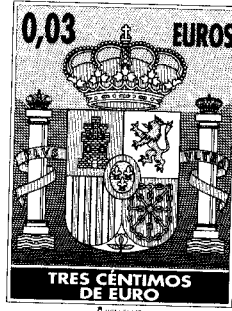
La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240989

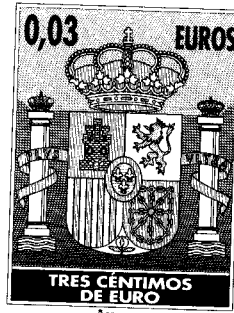
## 2. Situación actual del Fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	16 075	8 488
Saldo vivo (euros)	1 999 999 995	810 698 659
Saldo medio de los préstamos	124 417	95 511
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	15 000 000	8 147 218
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,75%	1,05%
Concentración deudor (25 principales deudores)	10,26%	10,12%
Número de préstamos en mora +90 días	0	192
Saldo préstamos en mora +90 días	0	16 535 275
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,13%
Número de préstamos fallidos	0	323
Saldo de los préstamos fallidos	0	34 398 163
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	4,24%
Antigüedad de la cartera (meses)	25	61
Vencimiento medio de la cartera (meses)	131	129
Último vencimiento de la cartera	8 de septiembre de 2036	8 de septiembre de 2036
Tipo de interés medio aplicado	4,41	4,14
Diferencial medio aplicado	1,03	0,96
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	31,99%	31,06%
% de préstamos con garantía hipotecaria	85,58%	93,47%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	53,34	44,41

\* Madrid, Sevilla y Málaga



OK2240990

CLASE 8.<sup>a</sup>

AL FIDUCIARIO

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	230 000 000	AMORTIZADA	0,752%	0,04%	0,712%	22/03/2010	Trimestral	Aaa/ AAA	Aaa/ AAA
Serie A2	250 000 000	AMORTIZADA	0,762%	0,05%	0,712%	22/03/2010	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A3	1 096 600 000	373 510 623	0,862%	0,15%	0,712%	22/03/2010	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A4	150 000 000	150 000 000	0,882%	0,17%	0,712%	22/03/2010	Trimestral	Aaa/ AAA	Aaa/ AAA
Serie A5 (G)	155 400 000	155 400 000	0,722%	0,01%	0,712%	22/03/2010	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie B	30 000 000	30 000 000	0,902%	0,19%	0,712%	22/03/2010	Trimestral	Aa3 / AA	Baa3 / AA
Serie C	28 000 000	28 000 000	1,012%	0,30%	0,712%	22/03/2010	Trimestral	A3 / A	Ba2 / BBB +
Serie D	60 000 000	60 000 000	1,262%	0,55%	0,712%	22/03/2010	Trimestral	Baa3 / BBB	Caa2 / BB
Serie E	30 000 000	30 000 000	4,612%	3,90%	0,712%	22/03/2010	Trimestral	C / CCC-	C / D
Total	2 030 000 000	826 910 623	-	-	0,712%	22/03/2010	Trimestral	-	-

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

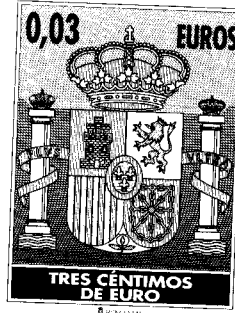
Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 1.730.096,52 euros a 31/12/2008 a 1.086.042,87 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 2,13% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de junio (4,47%) decreciendo desde ese punto hasta el 2,13% de final de 2009.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 4,24% frente a una tasa de 0,48% del ejercicio anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO



OK2240991

### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Andalucía, Madrid y Castilla y León.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 10,12% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.

### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 44,41% que compara con un ratio de 53,34% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 93,47% de la cartera contaba con garantía hipotecaria.

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

El Nocial de la Permuta será para cada Subperíodo de Liquidación el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos el último día del mes natural anterior al del presente Subperíodo de Liquidación.

El Fondo pagará la cantidad resultante de aplicar el tipo de interés de la Parte A al Nocial del Swap.

Para cada Subperíodo de Liquidación, se define el Tipo de Interés de la Parte A se calculará conforme a la siguiente fórmula:

$$TIA_i = \sum_{n=2}^{13} RI_{i-n} * P_{i-n}$$





OK2240992

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Siendo:

TIA<sub>i</sub> = Tipo de Interés de la Parte A aplicable al Subperíodo de Liquidación que empieza en el mes *i*.

R<sub>ih</sub> = Referencia Interbancaria (Euribor 1 año) correspondiente al mes *h*, publicada por Banco de España en *h*+1. Este tipo se obtiene como media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de operaciones de depósitos en euros a plazo de un año dentro de dicho mes.

P<sub>t</sub> = ponderación aplicable al tipo de interés mensual correspondiente al mes *t* (independientemente del año). Se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{i-n} = \frac{SNP_i}{\sum SNP}$$

SNP<sub>t</sub> = Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos para los cuales el cálculo o fijación del índice de referencia que les es aplicable se hace conforme a los valores de dicho índice en el mes *t*. Esta fecha se calcula de acuerdo con lo expuesto en el punto c) que se incluye a continuación.

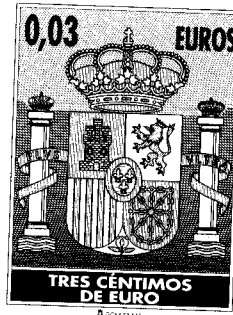
Por su parte el Fondo recibe la cantidad resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nominal del swap, siendo éste para cada Período de Liquidación el tipo de interés, el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Período de Devengo de Intereses coincidente con el período de liquidación correspondiente (ii) un margen de -5,99 puntos básicos.

**3.3. Riesgo de contrapartida**

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
Permuta Financiera de Intereses (Modulo Adicional 3.4.7.2)	HSBC	F1+/A-1+/P-1	Aa2/AA	Varios niveles
Cuenta Tesorería (Modulo Adicional 3.4.4.1)	Banco Popular	F1+/P-1/A-1	AA-/Aa3/A	Calificación a corto mínima de P1/A-1
Agente Financiero (Modulo Adicional 3.4.7.1)	Banco Popular	F1+/P-1/A-1	AA-/Aa3/A	Calificación a corto mínima de P1/A-1
Administrador de los préstamos (Modulo Adicional 3.4.5)	Banco Popular	F1+/P-1/A-1	AA-/Aa3/A	

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.



OK2240993

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

### 3.4. Otros riesgos

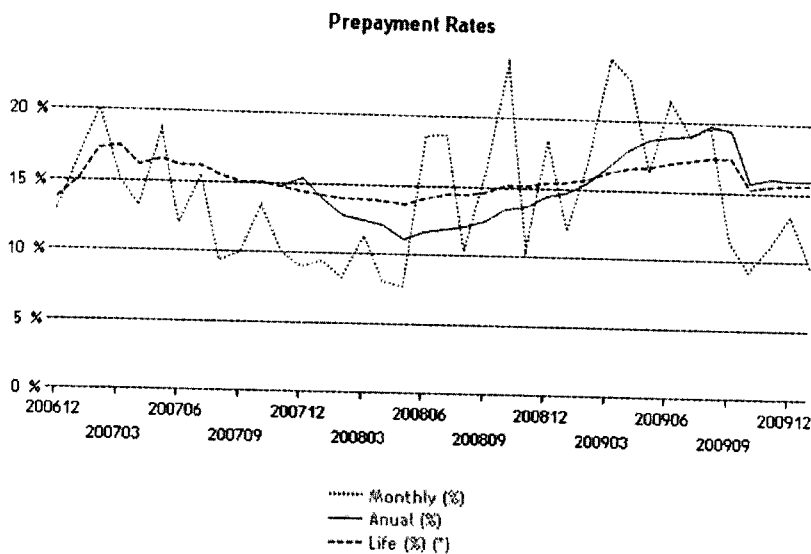
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

## 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 15,96%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera durante 2009 alcanzó el 2,13% respecto del saldo vivo de la cartera.

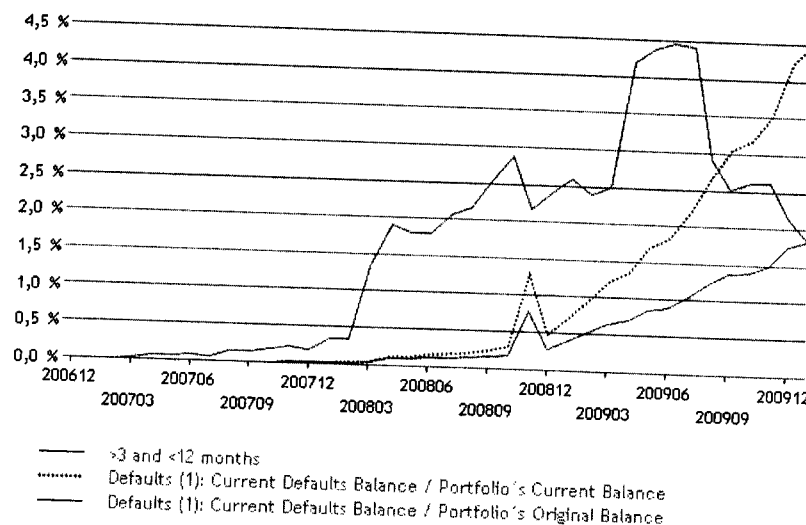
La tasa de fallidos de la cartera durante 2009 alcanzó el 4,24% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,72% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)



OK2240994

### CLASE 8.<sup>a</sup>

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

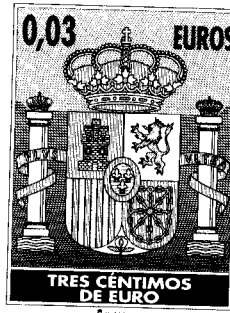
- Reducción real de la entrada de préstamos en moro superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

- Se ha alcanzado un pico de morosidad en junio de 2009
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2009, el tipo de interés medio de la cartera ha sido del 4,05%.



OK2240995

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A1	AMORTIZADA	AMORTIZADA	-	-	-	-
Serie A2	AMORTIZADA	AMORTIZADA	-	-	-	-
Serie A3	730 843 545	373 510 623	357 332 922	48,89%	11 784 283	0,862%
Serie A4	150 000 000	150 000 000	0	0,00%	2 808 855	0,882%
Serie A5 (G)	155 400 000	155 400 000	0	0,00%	2 658 599	0,722%
Serie B	30 000 000	30 000 000	0	0,00%	567 843	0,902%
Serie C	28 000 000	28 000 000	0	0,00%	561 123	1,012%
Serie D	60 000 000	60 000 000	0	0,00%	1 354 086	1,262%
Serie E	30 000 000	30 000 000	0	0,00%	1 693 203	4,612%
Total	1 154 243 545	796 910 623	357 332 922	-	19 734 788	-

A 31 de diciembre de 2009, queda pendiente de pago en concepto de intereses debidos al Bono E un importe igual a 6.908.553 euros.

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión, la amortización y el pago de los intereses del Bono E no comenzarán hasta que no se haya dotado completamente el Fondo de Reserva

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

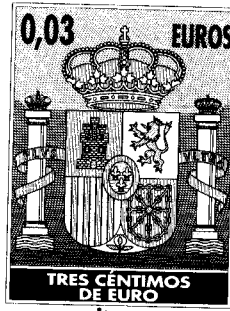
- Préstamo subordinado para gastos iniciales
  - o Intereses no pagados: 169.158,58 euros
  - o Amortización debida: 0 euros

Según lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del Folleto de emisión, el préstamo subordinado no devenga intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

El Fondo dispone de una línea de liquidez (según apartado 3.4.7.3 del Folleto de Emisión) por el cual a 31 de diciembre de 2009 tiene disponible un importe que asciende a 3.867.496,53 euros



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240996

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha de 3 de noviembre de 2009, Moody's Investors Service (la "Agencia de Calificación") rebajó la calificación crediticia de los Bonos de las siguientes Series:

- Serie B, de "Aa3" a "Baa3",
- Serie C, de "A3" a "Ba2", y
- Serie D, de "Baa3" a "Caa2"

Asimismo, el 10 de agosto de 2009, InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (IM) ha sido informada de que la escritura de fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A., por parte de Banco Popular Español, S.A., ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 07 de agosto de 2009.

Dicha información consta en la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Popular Español, S.A., mediante Hecho Relevante de fecha 07 de agosto de 2009.

La citada fusión determina la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. Esta ha adquirido por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella, incluidos todos los que se derivan de sus relaciones contractuales con el Fondo de Titulización de Activos de referencia.

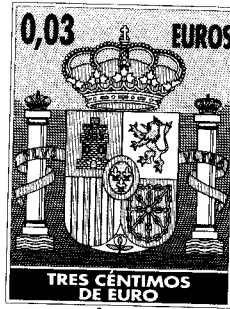
Estas actuaciones de las Agencias de Calificación han sido comunicadas a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2009.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 662 millones de euros, siendo 568 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 94 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)



OK2240997

**CLASE 8.<sup>a</sup>****6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.****6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

**6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap). Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 36.943.666,56 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 14.407.467,26 €.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 22.536.199,30 € a favor de la contrapartida del swap.

**6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 30 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 28.926.468 de euros, importe inferior al Importe Mínimo Requerido (43.000.000 euros) por las Agencias de Calificación para dicha fecha.

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

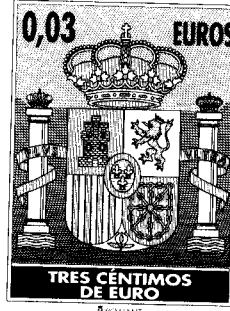
La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Euros					
	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	230 000 000	11,33%	7,40%	AMORTIZADA	0,00%	-
Serie A2	250 000 000	12,32%	7,40%	AMORTIZADA	0,00%	-
Serie A3	1 096 600 000	54,02%	7,40%	373 510 623	46,87%	18,44%
Serie A4	150 000 000	7,39%	7,40%	150 000 000	18,82%	18,44%
Serie A5 (G)	155 400 000	7,66%	7,40%	155 400 000	19,50%	18,44%
Serie B	30 000 000	1,48%	5,90%	30 000 000	3,76%	14,67%
Serie C	28 000 000	1,38%	4,50%	28 000 000	3,51%	11,16%
Serie D	60 000 000	2,96%	1,50%	60 000 000	7,53%	3,63%
Serie E	30 000 000	-	-	30 000 000	-	-
Fondo de reserva	30 000 000	1,50%	-	28 926 468	3,63%	-



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

01/11/2009



OK2240998

#### 6.4. Triggers del Fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de Emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

##### Otros triggers del Fondo

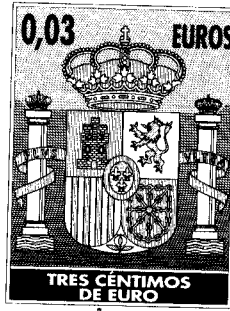
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

### 7. Perspectivas del Fondo

#### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,3%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses



OK2240999

CLASE 8.<sup>a</sup>

Fecha	Euros								
	Bono A3			Bono A4			Bono A5 (G)		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
21/12/2009	373 510		0	150 000 000		0	155 400 000		0
21/03/2010	623	60 450	813 897						
21/06/2010	219	404		150 000 000	0	334 425	155 400 000	0	283 621
21/09/2010	258 722	54 337	569 903						
21/12/2010	812	407	455 308	150 000 000	0	338 100	155 400 000	0	286 729
21/03/2011	208 953	49 768	350 035						
21/06/2011	840	972	263 184	150 000 000	0	338 100	155 400 000	0	286 729
21/09/2011	162 436	46 517	176 114						
21/12/2011	288	553	94 966	150 000 000	0	334 425	155 400 000	0	283 621
21/03/2012	119 465	42 971	21 384	128 136 165	21 863 835	334 425	155 400 000	0	283 621
21/06/2012	139	148							
21/09/2012	79 948 500	39 516		98 657 160	29 479 005	288 825	155 400 000	0	286 729
21/12/2012	43 608 054	639		71 130 990	27 526 170	222 375	155 400 000	0	286 729
21/03/2013	9 820 930	36 340		45 320 760	25 810 230	158 580	155 400 000	0	283 621
21/06/2013		447		21 338 730	23 982 030	99 930	155 400 000	0	280 497
21/09/2013		33 787			0	48 090	154 334 966	1 065 034	286 729
21/12/2013		123					133 349 439	20 985 527	290 955
21/03/2014		94 966					113 813 499	19 535 940	243 372
21/06/2014		0					95 507 597	18 305 902	200 870
21/09/2014		9 820 930					78 560 605	16 946 992	180 046
							0	78 560 605	143 372





OK2241000

CLASE 8.<sup>a</sup>

Fecha	Euros											
	Bono B			Bono C			Bono D			Bono E *		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
21/12/2009	30 000 000		0	28 000 000		0	60 000 000		199 596	30 000 000		0
21/03/2010	30 000 000	0	68 403	28 000 000	0	71 627	60 000 000	0	191 406	23 313 573	6 686 427	349 743
21/06/2010	30 000 000	0	68 403	28 000 000	0	71 627	60 000 000	0	191 406	17 868 507	5 445 066	271 791
21/09/2010	30 000 000	0	69 153	28 000 000	0	72 414	60 000 000	0	193 506	11 685 201	6 183 306	210 603
21/12/2010	30 000 000	0	68 403	28 000 000	0	71 627	60 000 000	0	191 406	4 397 346	7 287 855	136 227
21/03/2011	30 000 000	0	67 650	28 000 000	0	70 840	60 000 000	0	189 300	635 139	3 762 207	50 700
21/06/2011	30 000 000	0	69 153	28 000 000	0	72 414	60 000 000	0	193 506	0	635 139	7 485
21/09/2011	30 000 000	0	69 153	28 000 000	0	72 414	60 000 000	0	193 506			
21/12/2011	30 000 000	0	68 403	28 000 000	0	71 627	60 000 000	0	191 406			
21/03/2012	30 000 000	0	68 403	28 000 000	0	71 627	60 000 000	0	191 406			
21/06/2012	30 000 000	0	69 153	28 000 000	0	72 414	60 000 000	0	193 506			
21/09/2012	30 000 000	0	69 153	28 000 000	0	72 414	60 000 000	0	193 506			
21/12/2012	30 000 000	0	68 403	28 000 000	0	71 627	60 000 000	0	191 406			
21/03/2013	30 000 000	0	67 650	28 000 000	0	70 840	60 000 000	0	189 300			
21/06/2013	30 000 000	0	69 153	28 000 000	0	72 414	60 000 000	0	193 506			
21/09/2013	30 000 000	0	70 656	28 000 000	0	73 987	60 000 000	0	197 712			
21/12/2013	30 000 000	0	68 403	28 000 000	0	71 627	60 000 000	0	191 406			
21/03/2014	30 000 000	0	66 147	28 000 000	0	69 266	60 000 000	0	185 094			
21/06/2014	30 000 000	0	70 656	28 000 000	0	73 987	60 000 000	0	197 712			
21/09/2014	0	30 000 000	68 403	0	28 000 000	71 627	0	60 000 000	191 406			

\* La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xiv) del Orden de Prelación de Pagos.

## 7.2. Liquidación anticipada

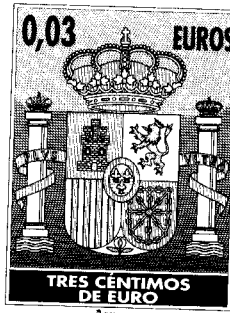
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009 no se estima que durante el ejercicio 2010 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente 21 de septiembre de 2039.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el ejercicio 2010.



**CLASE 8.ª**



OK2241001

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al ejercicio 2009.

7.4. Gastos de I+D

No se ha producido ningún gasto de I+D durante el ejercicio 2009.

7.5. Estados Financieros adjuntos

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALOR



011495991

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2240686 al 0K2240749 Del 0K2240750 al 0K2240764
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2240765 al 0K2240828 Del 0K2240829 al 0K2240843
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2240844 al 0K2240907 Del 0K2240908 al 0K2240922
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2240923 al 0K2240986 Del 0K2240987 al 0K2241001
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2241002 al 0K2241065 Del 0K2241066 al 0K2241080

**Firmantes**

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville